

- - 6 9
CIRCULAR

Tunja, 22 NOV 2023

PARA: RECTORES (AS), DOCENTES ORIENTADORES(AS), DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL 25N (DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)

Reciban un cordial saludo,

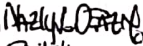
La Secretaría de Educación viene promoviendo las buenas prácticas para la erradicación de la violencia de género en nuestra comunidad educativa y la sociedad en general; es por esto que realizamos la invitación para que como colectividad nos visibilicemos en el desarrollo de actividades en cada una de las Instituciones Educativas, enmarcadas en la campaña internacional que se realiza anualmente, abarcando desde el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) hasta el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre). Su objetivo principal es promover la prevención y erradicación de la violencia dirigida hacia mujeres y niñas en todas sus manifestaciones.

Es importante contextualizar que La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" para evitar el retroceso de los derechos de las mujeres y conseguir un mundo libre de violencia de género.

Agradecemos el desarrollo, vinculación y divulgación de las actividades en las Instituciones Educativas; para este año el lema es **#NOHAYEXCUSA para la violencia contra las mujeres y las niñas**; esperamos su activa participación, todos tenemos un rol para actuar y prevenir la violencia.

Atentamente,


ELIDED OFELIA PAIPA NIÑO
Secretaría de Educación de Boyacá

Aprobó: NAZLY NATALIA DIAZ MARIÑO – Directora Técnico Pedagógica 

Revisó: LUIS ALEJANDRO LANCHEROS LANCHEROS - Subdirector de Cobertura Educativa 

Proyectó: MAIRA ALEJANDRA ROBAYO ROJAS- Profesional Especializado- Cobertura Educativa – SEB 